MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

00000061

Asunción, 26 de julio de 2013

Señores
KOEJU S.A.C.I
Email: Koejuparaguaysaci@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que la empresa adjudicada para la provisión de "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"** ha sido la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E con Ruc Nº 80003251-9.**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B. Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Notificaciónes

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: viernes, 26 de julio de 2013 11:32:27 a.m.
Para: koejuparaguaysaci@gmail.com (koejuparaguaysaci@gmail.com)
1 archivo adjunto
KOEJU S.A.C.I.pdf (134,2 kB)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

00000062

Asunción, 26 de julio de 2013

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E
Email: Servicios@Automotive.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que han sido adjudicados para la provisión de "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS**", convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas.

La Empresa deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato: ----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la dirección General de registros Públicos.
- Póliza de Seguro del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

JUSTICIA Y TRABAJO * PROMOCIÓN PROFESIONAL * ASUNCIÓN

Abg. Pedro R. Vera Arriola

AUTOMOTIVE SAIE
RUC: 80003251-9

Notificaciónes

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: viernes, 26 de julio de 2013 11:33:57 a.m.
Para: servicios@automotive.com.py (servicios@automotive.com.py)
1 archivo adjunto
AUTOMOTIVE S.A.I.E.pdf (152,9 kB)